

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

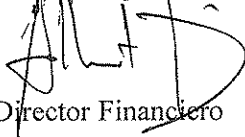
Mondragón 22 de Noviembre de 2.013

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

En fecha de ayer, Edesa, S.Coop. ha presentado solicitud de declaración de concurso de acreedores ante el Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Donostia-San Sebastián.

En los próximos días, se procederá a la presentación de solicitud de declaración de concurso de acreedores para otras sociedades filiales de Fagor.

Alberto Lopez Sayas



Director Financiero

Fagor Electrodomesticos S.Coop